



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



SISTEMA INTERNO DE GARANTIA DE CALIDAD
TITULOS OFICIALES

SEGUIMIENTO

AUTOINFORME DE

RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
PERÍODO INFORMADO(*):	2016-2017
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Grado el 10 de febrero de 2020.
ÓRGANO DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Junta de Facultad telemática 30 de marzo-1 de abril de 2020

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://exlibris2.usal.es/index.php/grado-en-traducccion-e-interpretacion/35-espanol/grado-traducccion-e-interpretacion/490-informes-de-seguimiento-grado-en-traducccion-e-interpretacion>.

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Modelo actualizado en julio 2016, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL.

De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2016-2017 y siguientes.

Recomendación ACSUCyL:

La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria verificada (suma de la memoria que obtuvo la verificación inicial del título,

junto con todas las modificaciones aprobadas con posterioridad).

Incidir en:

- *Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.*
- *Cuales han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título*

En caso de que el título oferte programa de estudios simultáneos (dobles grados), incluir en esta descripción un epígrafe titulado "Programa de estudios simultáneos" donde se describa brevemente la motivación por ofertar este grado simultáneo a otro u otros (perfiles profesionales complementarios, intersección de competencias, sinergias, etc)

El Grado en Traducción e Interpretación (Tel) de la Universidad de Salamanca (USAL) sustituyó la Licenciatura en Traducción e Interpretación a partir del curso 2009/2010. La implantación del Grado se realizó en bloque y, como la titulación que sustituye era de Licenciatura, no fue necesario de un Curso de Adaptación al Grado. Los alumnos que lo desearon pudieron continuar con el antiguo Plan, cuya extinción se efectuó de forma gradual.

En el curso académico 2010/11 se implantaron de forma simultánea todos los cursos de la nueva titulación. En el apartado 10.2 de la memoria de verificación del título (febrero de 2011), se publicó el procedimiento de adaptación al nuevo Grado que incluía un cronograma de implantación. Dicho cronograma fue objeto de varias reuniones con los estudiantes implicados para explicarles el procedimiento y aclararles las dudas que pudieran surgir.

Así, hubo que facilitar a los alumnos matriculados en el curso académico anterior en asignaturas de cualquiera de los cursos de la Licenciatura y que no hubieran concluido la titulación el reconocimiento de sus asignaturas y la transferencia de sus créditos al nuevo Grado. De ese modo podrían obtener el título de Graduado en Traducción e Interpretación por la Universidad de Salamanca. Quienes desearon terminar sus estudios según el sistema educativo previo tuvieron la oportunidad de agotar las convocatorias previstas en el plan de la Licenciatura, aunque las asignaturas en cuestión se consideraron sin docencia.

El sistema de implantación del Grado se ha convertido en uno de los aspectos más relevantes o característicos del Grado en Traducción e Interpretación en Salamanca: cuando se comenzaron a implantar las nuevas titulaciones el Rectorado recomendó la implantación en bloque; sin embargo, casi ninguno de los nuevos Grados siguió ese sistema, y en todas las facultades coexistieron planes de Licenciatura y de Grado. No sucedió así en el caso de Traducción e Interpretación, en donde se optó por aplicar el sistema propuesto inicialmente. De ese modo, en 2010-11 no sólo comenzó el primer curso del Grado, sino también los tres cursos siguientes. La inmensa mayoría del alumnado —que había sido consultado previamente y con el que se había pactado el modelo de adaptación— optó por adaptar sus estudios al nuevo Grado. La Comisión de Calidad del Grado quiere dejar constancia de su agradecimiento a todos los implicados (profesores, personal de administración y alumnado) en un proceso que resultó indudablemente complejo por su buena voluntad y su actitud abierta y flexible en la implantación en bloque del Grado. Como resultado de todo ello nuestra titulación ha alcanzado un indudable prestigio en España, tras cinco años de implantación del Grado (aprobado el 28/10/08 en Junta de Facultad y el 28/11/08 en Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca). Fruto de ello, el Grado en Traducción e Interpretación de Salamanca obtiene el tercer lugar dentro de dicha titulación en el ranking publicado por el diario El Mundo.

Por último, cabe destacar que nos hemos propuesto satisfacer la creciente demanda del mercado laboral de traductores jurados, traductores o intérpretes en organismos internacionales (como por ejemplo la Unión Europea o la ONU) o jurilingüistas. Por ello, se ha implantado un Doble Grado en Traducción e Interpretación y Derecho (aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca el 26/03/2015). Se fundamenta en la existencia de un perfil profesional muy concreto cimentado en ambos campos. La constante matrícula de alumnos de Traducción e Interpretación (tanto de la antigua licenciatura como del vigente Grado) en asignaturas de Derecho, dentro del marco de la optatividad es buena prueba de un interés que el nuevo Doble Grado permite desarrollar de manera completa. La estructura de Plan de Estudios se puede consultar en el siguiente vínculo: http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/ExpedienteAction_execute.action?expediente=7507).

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- Participantes en su elaboración.
- Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados

La Junta de Facultad de Traducción y Documentación, reunida en sesión ordinaria el 5 de junio de 2009, aprobó el nombramiento de la Comisión de Calidad de la Titulación de Grado en Traducción e Interpretación. Esta Comisión de Calidad ha sufrido diferentes modificaciones en su composición, derivados de la renovación de los cargos representativos componentes de la misma (elecciones a Decanato y Departamentos), incluida la representación de estudiantes en la Junta de Facultad.

El presente autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Grado nombrada por la Comisión Permanente del Departamento de Traducción (7 de noviembre de 2014) y ratificada por la Junta de Facultad (1 de julio de 2015). Está compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente: D. José Agustín Torrijano Pérez, Departamento de Traducción e Interpretación.
- Secretario: D^a. Belén Santana López, Departamento de Traducción e Interpretación.
- Profesores: D^a Marie-Noëlle García Sánchez. Dpto. de Traducción e Interpretación; D Daniel Ruíz Martínez, Dpto. de Traducción e Interpretación.
- Personal de administración y servicios: D^a Teresa del Arco Montero. Administrativo del Dpto. de Traducción e Interpretación
- Representante de estudiantes: D^a Fátima Gómez Cáneba, Departamento de Traducción e Interpretación

La Comisión de Calidad se ha reunido en diversas ocasiones a lo largo del período sujeto a verificación. Entre las labores más destacadas realizadas por la Comisión de Calidad para garantizar la calidad del Grado sobresalen las siguientes:

- Redacción y aprobación de los Informes Internos de Seguimiento del Título del Grado en Traducción e Interpretación de los cursos 2010-2011 hasta la fecha.
- Recopilación del conjunto de evidencias que se precisa para la elaboración de los informes internos de seguimiento y las memorias anuales.
- Elaboración del plan de difusión del Autoinforme para la renovación de la acreditación entre los todos los agentes implicados (junio, julio y septiembre de 2015.)
- Envío directo del informe a los siguientes colectivos: PDI que imparte docencia en el título; Estudiantes (Delegación y Coordinadores de curso); PAS del centro.
- Exposición pública en tablón del centro y en la biblioteca.
- Exposición pública en la web institucional del título.

Para agilizar la lectura y comprensión de este Autoinforme para la Renovación de la Acreditación, se emplearán una serie de abreviaturas:

Tel	Traducción e Interpretación
TyD	Traducción y Documentación
USAL	Universidad de Salamanca
IUCE	Instituto Universitario de Ciencias de la Educación
UEC	Unidad de Evaluación de la Calidad

	TFG	Trabajo fin de Grado	
	PAS	Personal de Administración y Servicios	
	PDI	Personal Docente e Investigador	
	MECES	Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior	
	COTRARET	Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos	

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

<p>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.</p> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional). - El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada. 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>Las competencias generales definidas se corresponden con las que establece el Real Decreto 1393/2007 para otorgar un Título de Grado y con aquellas otras que figuran en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) para el nivel de Grado. Hasta la fecha, y en vista del Plan de Estudios aprobado para el Grado y de sus modificaciones menores aprobadas también, se estima que se trata de un plan bien estructurado, teórico-práctico en su mayor parte y con posibilidades de que el alumnado salga al mercado con una experiencia en traducción e interpretación ya bastante dilatada, no sólo por la gran cantidad de trabajos que entregan para los cursos, sino por las prácticas, reales y/o simuladas, que hacen tanto en traducción como en interpretación.</p> <p>Se ha realizado una encuesta de satisfacción de egresados que corrobora la adecuación de su perfil formativo, coherente con las necesidades socioeconómicas del mercado laboral (ver criterio 4.3)</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Realizar la encuesta de egresados periódicamente para disponer de datos actualizados sobre el mercado laboral y la satisfacción del alumnado con su formación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Buena formación teórico-práctica. - Oferta amplia de prácticas (convertibles en créditos en las asignaturas optativas de Prácticas) a través de los muchos convenios firmados por la Facultad de Traducción y Documentación. - Alumnado seleccionado mediante Prueba de Acceso (prueba de aptitud) que garantiza un nivel adecuado para el inicio en la traducción en cuanto a la lengua extranjera y, lo que es igual de importante, un dominio adecuado del español.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> - Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación https://www.usal.es/files/grados/informes/USAL_RA_2015_Gr_TraduccionEInterpr_Inf_Final.pdf - Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título: Informe de verificación 2009 / Informe de modificación 2011 / Informe de modificación 2012 / Informe de seguimiento 2014 / Informe de renovación de acreditación 2016 	

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ESTÁNDARES:

- Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
- Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La **información y difusión** del grado de Traducción e Interpretación se hace a distintos niveles:

- Desde el Decanato y gracias al apoyo del SPIO, se organiza cada año una Jornada de Puertas Abiertas a lo largo de la cual se recibe a los alumnos de diferentes institutos con el fin de darles información (institucional pero también informal con el encuentro de alumnos del centro de distintos cursos y grados), de hacerles visitar el centro y de darles la oportunidad de ver el desarrollo de una clase real.
- Desde la Dirección del Departamento de Traducción e Interpretación, se invita por correo electrónico a todos los IES de Salamanca y provincia con el fin de darles a conocer el Grado de Traducción e Interpretación y el Doble Grado de Traducción e Interpretación y Derecho. Se organizan, así mismo, talleres con profesores de la titulación. A lo largo del curso 2016-17, participaron un total de 71 alumnos.

El profesorado o los miembros directivos del centro acuden también a los IES que así lo requieren para promocionar los estudios de Traducción e Interpretación.

Los **procesos de admisión** aparecen explícitos en la página institucional de la Universidad y en la página web propia de la Facultad de Traducción y Documentación, <http://exlibris.usal.es>.

En 2016-17 se cubrió la totalidad de las plazas con alumnos seleccionados entre un elevado número de preinscripciones y solicitudes.

Las instrucciones de preinscripción y matrícula se publican tanto en la página institucional de la Universidad como en la página web propia de la Facultad de Traducción y Documentación.

Por su parte, el 17 de septiembre de 2013 la COTRARET adoptó la decisión, publicada en acta el 14 de noviembre de 2013, de aplicar en el reconocimiento y traslados de expedientes y que "se admitirán un máximo de 5 traslados de expediente por curso académico. El criterio de selección será la nota media de expediente académico (...)" y, según el punto 2.j., se exigirá una nota media mínima de 7 sobre 10 o de 2 sobre 4.

Desde la aplicación de esta normativa de la COTRARET, los datos de solicitudes y admisiones son los siguientes:

- Julio de 2015: 7 solicitudes y 5 admisiones
- Julio de 2016: 1 solicitud y 1 admisión

Se detecta, pues, un descenso de las solicitudes, probablemente debido a las exigencias de la COTRARET que ha velado por mantener la calidad del estudiantado seleccionado mediante la prueba de aptitud. La mencionada calidad se veía burlada por el anterior sistema de traslado de expediente que eximía del control por el que pasaban el resto de los estudiantes.

CONSECUENCIA DE LOS ESTÁNDARES

<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/>	SE	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
	ALCANZAN			PARCIALMENTE		ALCANZAN			EXCELENTEMENTE	

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

<p>Debería analizarse la repercusión de las acciones de promoción llevadas a cabo por la dirección del Departamento de Traducción e Interpretación y por el Decanato de la Facultad de Traducción y Documentación y conocer su impacto real</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La información sobre los criterios para la admisión del programa se publica y difunde convenientemente, como se constata por el elevadísimo número de solicitudes de información que son atendidas por la Secretaría de la Facultad de Traducción y Documentación y del Departamento de Traducción e Interpretación. - El amplio interés que suscita el programa se traduce en un número elevado de preinscripciones. - La contratación de un becario de apoyo al proceso de matrícula (un alumno de Grado) gracias a un programa instituido genéricamente por la USAL para la matrícula de la promoción 2016-17, como ya se había hecho en otros cursos, fue muy ventajosa y supuso gran alivio en las tareas de información de los estudiantes admitidos. - El cambio realizado en la Prueba de Acceso sigue repartiendo los alumnos que acceden a primer curso de manera mucho más razonable entre las tres lenguas extranjeras y de acuerdo con las disponibilidades de plantilla.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> - Página web de la Facultad de Traducción y Documentación, http://exlibris.usal.es - Página web del Departamento de Traducción e Interpretación: http://diarium.usal.es/deptotradu/ 	

<h3>1.2.b.1) Normativas de permanencia.</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título. 					
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR					
<p>La permanencia se rige por las Normas de Permanencia de los estudiantes en la USAL (informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de 30/04/2014 y aprobadas por el Consejo Social del 30/09/2014). Publicadas en BOCYL 23/01/2015, tanto para Grados como para Dobles Grados. http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf.</p> <p>El tiempo en que un estudiante puede realizar estudios en la Universidad de Salamanca se computa en unidades de permanencia. Al estudiante se le computará cada cuatrimestre 1 unidad de permanencia si durante dicho período su dedicación es a tiempo completo, y 0,5 unidades de permanencia si lo es a tiempo parcial. Para poder continuar matriculados en los estudios iniciados, los estudiantes de nuevo ingreso deberán superar al menos el 20% de los créditos ECTS matriculados. No serán considerados dentro de este cómputo aquellos créditos que sean reconocidos.</p>					
CONSECUENCIA DE LOS ESTÁNDARES					
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE</td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE</td> </tr> </table>		<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE		
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS				
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un seguimiento a los casos de alumnos que puedan agotar la permanencia en el título - Analizar las tasas de rendimiento y las tasas de éxito en relación con la permanencia en el título 	<p>Las tasas de rendimiento y éxito obtenidas cumplen con las expectativas formuladas en la memoria de verificación, e incluso las superan.</p>				
EVIDENCIAS DISPONIBLES					

Reglamento editado en BOCYL 1/12/2009 Accesible en:
(http://www.usal.es/webusal/files/Normas_Permanencia_1.pdf)
Memorias de verificación del Grado. 2009 y 2011.
Reglamento aprobado por el Consejo de Gobierno el 30/04/2014

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

ESTÁNDARES:

- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Con relación al reconocimiento de créditos, la normativa Universidad se han seguido aplicando durante este período a través de las reuniones de la Comisión COTRARET de la Facultad y teniendo como referente legal el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011, por el que se aprueba la *Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos, modificadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2016*.

Además, la Facultad cuenta con una normativa específica al respecto, adaptada a las peculiaridades de los grados y dobles grados que se imparten en el centro http://exlibris.usal.es/images/facultad/ficheros/normas/Normativa/2015-2015-Normativa/ACUERDOS_DE_LA_COMISION_DE_COTRARET_Reconocimiento_y_Traslado_expediente.pdf

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN
 SE ALCANZAN PARCIALMENTE
 SE ALCANZAN
 SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

El Departamento recibe muchas peticiones de traslado de expediente

Analizar la relación entre el número de alumnos que se presentan a la prueba de acceso y el de los que solicitan traslado de expediente.

FORTALEZAS

Esta comisión trabaja muy satisfactoriamente, realizando un trabajo especialmente importante en el reconocimiento y transferencia de asignaturas de lenguas extranjeras

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL (Consejo de Gobierno de 27/01/2011) Accesible en: http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf

Página web de la Facultad de Traducción relativa al Reconocimiento y Transferencia de créditos. Accesible en: <http://exlibris.usal.es/index.php/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>

Página web de la Facultad de Traducción relativa la movilidad. Accesible en: <http://exlibris.usal.es/index.php/movilidad>

Página web de la Facultad de Traducción específica para la movilidad Erasmus. Accesible en: <http://campus.usal.es/~socrates/index.html>

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

- La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.
- Los contenidos de las guías docentes así como otros recursos para el aprendizaje están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Planificación y estructura de los estudios

La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada. Los programas de cada una de las asignaturas que configuran el plan de estudios son coherentes con los objetivos del plan de estudios y son aprobados por el órgano competente dentro de la universidad y difundidos anualmente en las Guías. Los programas y acciones programadas se complementan en la plataforma Moodle de la USAL, que recibe el nombre de Studium (<https://studium.usal.es>). Es ampliamente utilizada como fuente de información y herramienta de acceso a los recursos para el aprendizaje.

Hasta la fecha, y en vista de los Planes de Estudios aprobados para el Grado, se estima que están bien estructurados, son teórico-prácticos en su mayor parte y permiten que el alumnado salga al mercado con una experiencia en traducción e interpretación ya bastante dilatada, no sólo por la gran cantidad de trabajos que entregan para los cursos, sino por las prácticas reales y/o simuladas que hacen tanto en traducción como en interpretación.

Programación de los contenidos y desarrollo de la enseñanza

La programación académica se ha desarrollado conforme al proyecto aprobado y verificado. La distribución de horarios por cuatrimestres la hace la Secretaría de la Facultad, previas consultas al profesorado en cuanto a tipos de aulas, necesidades específicas de laboratorios, etc., y se publica en la red. La guía académica y los programas de las asignaturas se corresponden con los aprobados y están publicados en la página institucional de la Universidad; incluyen objetivos, competencias, contenidos y metodología de evaluación.

Nos parece de especial interés mencionar en este apartado la planificación y desarrollo de dos asignaturas del plan de estudios vigente: las prácticas externas y el Trabajo de Fin de Grado: se ha mantenido acertadamente una menor carga lectiva en el 2º cuatrimestre de 4º curso para permitir más tiempo para facilitar su impartición.

Prácticas externas. Para llevarlas a cabo, y en la medida de lo posible, las condiciones que rigen el trabajo de los alumnos son semejantes o iguales a las del mercado laboral, puesto que se persigue que aprendan a enfrentarse a situaciones y problemas auténticos de manera autónoma. Por ello, una vez iniciadas las prácticas, los alumnos deben tratar directamente con la Entidad para la que realizan los encargos.

No se realiza ninguna distinción, en términos de procedimientos, preferencias, expectativas y esfuerzo exigido, entre los alumnos que acceden a las prácticas como parte de las asignaturas de Prácticas de traducción y quienes lo hacen de forma extracurricular.

Trabajo fin de grado (TFG): Durante el curso 2013-2014 se desarrolló la acción de mejora “Aspectos básicos de los TFG, unificación de criterios de evaluación y aspectos administrativos” en el marco del Proyecto de Innovación y Mejora Docente de la USAL, “Estudios sobre el trabajo fin de grado: normativa, tipología y evaluación” (ID2013/288, Responsable: Pilar Elena García). El proyecto, bajo la coordinación de tres miembros de la Comisión de Docencia — los Profesores Titulares Jesús Torres, Carlos Fortea y Cristina Valderrey— coordinaron el estudio de dichos aspectos en tres grupos de entre cinco y siete profesores. El Proyecto/Acción de mejora ha producido resultados concretos entre los que destacamos la creación en Studium de un curso titulado “TFG Tel 2014-2015” al que tienen acceso tanto todos los alumnos matriculados como los profesores involucrados. En dicho curso se recoge la siguiente *información general*:

Lista de las líneas temáticas de los tutores

<p>Lista de adjudicación de tutores</p> <p>Lista de tribunales</p> <p>Responsabilidades éticas tanto del tutor como del alumno</p> <p>Documento de VºBº del tutor</p> <p>Se ofrece un <i>seminario</i> al alumnado de cuarto curso en el que se imparte información específica en forma de tutorial TFG y al que se concede 1 crédito ECTS de los 6 de la asignatura. Se divide en los siguientes apartados:</p> <p>Definición y tipos de TFG: estructura básica / lecturas de referencia</p> <p>Bibliografía y aspectos formales</p> <p>Plantilla de evaluación</p> <p>Lenguaje académico</p> <p>Ejemplos referencias</p> <p>Calendario de procedimiento</p> <p>Modelo de portada</p> <p>Asimismo, los estudiantes tienen acceso a la <i>base de datos</i> de todos los TFG presentados en convocatorias anteriores: http://diarium.usal.es/deptotradu/estudios-de-grado/trabajos-fin-de-grado/. Aquellos trabajos con una nota superior a 9, cuentan un acceso directo desde la base de datos del Departamento a la plataforma Gredos (40 documentos): http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/84420</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>-Se considera importante seguir aumentando el número de destinos donde los alumnos puedan hacer prácticas</p> <p>-Concienciar a todos los agentes implicados en la necesidad y búsqueda de destinos donde los alumnos puedan hacer prácticas</p>	<p>Alumnado seleccionado mediante Prueba de Acceso (prueba de aptitud) que garantiza un nivel adecuado para el inicio en la traducción en cuanto a la lengua extranjera y, lo que es igual de importante, un dominio adecuado del castellano.</p> <p>-Programa formativo bien diseñado (buena formación teórico-práctica) debido a los 23 años de vigencia de la titulación</p> <p>-Profesorado bien preparado y conocedor de la materia.</p> <p>-Tasas de rendimiento elevadas.</p> <p>-Mayor número de lenguas impartidas en la titulación con la incorporación del japonés.</p> <p>-Contactos estrechos con el mundo profesional.</p> <p>-Oferta amplia de prácticas (convertibles en créditos en las asignaturas optativas de Prácticas) a través de los muchos convenios firmados por la Facultad de Traducción y Documentación.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	

Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo (UEC) (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL)

Guías académicas de los cursos académicos objetos de análisis.

1.2.d) Coordinación docente.

ESTÁNDARES:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Grado en Traducción e Interpretación se organiza pensando en una progresión en la adquisición de conocimientos, destrezas y competencias. Sigue un orden secuencial concebido para un alumnado recién salido del último año de Bachillerato, a partir de cierto grado de dominio práctico de la lengua española y de una lengua extranjera, demostrado en una Prueba de Aptitud que está regulada en el Real Decreto 1062/92 de 4 de septiembre.

El Plan de Estudios del Grado en Traducción e Interpretación se presenta estructurado por bloques con una distribución horaria de mañana para las asignaturas básicas y obligatorias y de tarde para las asignaturas optativas. Los bloques formativos se distribuyen de la siguiente manera a partir de los tipos de materias establecidos en el Real Decreto 1393/2007:

- 1) Materias de formación básica
 - a) Rama de Artes y Humanidades (48 créditos)
 - b) Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (6 créditos)
 - c) Rama Ingeniería y Arquitectura (6 créditos)
- 2) Materias de formación obligatoria (primeros dos años del grado)
- 3) Materias de formación obligatoria (últimos dos años del grado)
- 4) Materias de formación optativa específica, incluidas prácticas externas
- 5) Módulo de formación optativa generalista
- 6) Trabajo de Fin de Grado

En cada uno de estos bloques se busca la adquisición de una serie de competencias mediante la consecución de unos objetivos de formación. La estructura diseñada persigue garantizar una correcta secuenciación horizontal y vertical de la docencia, conforme a la experiencia acumulada por el título anterior. El plan formativo cuenta, además, para cada curso, con una serie de acciones transversales (visitas externas, prácticas, talleres, conferencias y tareas) que contribuyen a la continuidad y armonización de los contenidos.

La Comisión de Calidad del Grado, en coordinación con las comisiones de Docencia del Centro y del Departamento, vela por el cumplimiento del diseño perseguido, introduciendo en su caso los factores de corrección necesarios. Con carácter periódico se convocan reuniones de coordinación entre profesores de un mismo curso y/o cursos contiguos, del mismo módulo y de las asignaturas afines por lenguas, que permiten no sólo garantizar la coordinación sino intercambiar experiencias docentes y fomentar la homogeneidad.

Además, la Facultad lleva a cabo desde 2010 un modelo tutorial colectivo satisfactorio. No en vano, fue la primera Facultad que puso en marcha, en 2006, el exitoso programa *Tutores para alumnos Erasmus*

(<http://www.usal.es/tutorerasmus/>), implantado para todos los alumnos de primer curso. Es la única Facultad que oferta intercambios Erasmus a todos sus alumnos de Traducción e Interpretación de 2º curso. Para ello ha desplegado una red de coordinadores por áreas idiomáticas y de conocimiento, y una web pionera; se puede consultar en la dirección web (<http://campus.usal.es/~socrates/>). Se han llevado a cabo sistemas de tutoría innovadoras reconocidos con ayudas para Proyectos de Innovación y Mejora Docente (4 en 2010-11; 5 en 2011-12, 6 en 2012-13; 4 en 2013-14 y 2 en 2014-5: se puede ver el informe completo en el Gestor documental Alfresco).

Algunos grupos de investigación reconocida (GIR) han recibido financiación para llevar a cabo proyectos en los que se busca mejorar la enseñanza y el proceso de aprendizaje. Es el caso del proyecto denominado "El traductor-intérprete jurado: estudio teórico y socio-profesional para una formación avanzada" (Programa I de la Universidad de Salamanca: Programa de financiación de grupos de investigación - Clave: 18KAFL/463AC01, realizado durante los cursos 2013-14 y 2014-15). Los Grupos de Investigación Reconocida (GIR) que realizan aportes en materia de didáctica son estos:

- ALFAQUEQUE (Grupo de Investigación en Interpretación). Investigador responsable: Alonso Araguás, Iciar
- TRADIC. TRADUCCION, IDEOLOGÍA Y CULTURA. Investigadora responsable: Vidal Claramonte, Mª África
- TRADLIT. APROXIMACIÓN A UNA TEORÍA DE LA TRADUCCIÓN LITERARIA A TRAVÉS DE SU DIDÁCTICA Investigadora responsable: Santana López, Belén
- TRADOP. LA TRADUCCION DEL DOCUMENTO PÚBLICO. Investigadora responsable: Elena García, Pilar ITTyL. Investigación contextual, terminológica y Lexicografía (ITTyL). Investigadora Responsable: Elena García, Pilar.
- NEOusal. Neología y Terminología de la Universidad de Salamanca. Investigador responsable: García Palacios, Joaquín.

Asimismo, mediante la actuación de los Coordinadores de curso se mantiene una comunicación estrecha con todos los estudiantes, Se han celebrado reuniones de coordinación de asignaturas constitutivas de las materias siempre que se ha detectado necesidad específica o atendiendo opiniones planteadas de los estudiantes a través de sus delegados de cursos.

COORDINADOR DEL GRADO (CURSO 2016-2017): D. Daniel Peter Linder Molin. Su labor permite:

1. Facilitar la adecuada implantación de la titulación y el seguimiento de la misma.
2. Detectar las necesidades específicas en cuanto a recursos y espacios físicos, y comunicarlas al equipo directivo del centro.
3. Elaborar la guía docente de la titulación y de las guías de las asignaturas.
4. Atender las necesidades de formación de los profesores en materia de aprendizaje y evaluación por competencias.
5. Fomentar proyectos de innovación docente que se propongan por equipos de curso y de titulación.
6. Supervisar la actividad propia de los coordinadores de curso.
7. Implantar los procedimientos que permitan comprobar que los estudiantes alcanzan las competencias generales y específicas de la titulación.

COORDINADORES DE CURSOS (CURSO 2014-2015)

Primer curso: D José Manuel Bustos Gisbert

Segundo curso: Dª Mª Noëlle García Sánchez

Tercer curso: D. Joaquín García Palacios

Cuarto curso: D. Daniel Peter Linder Molin

Se encuentran entre sus funciones:

1. La elaboración de las guías docentes de las asignaturas del curso.
2. La distribución de la carga global del trabajo del estudiante en cada semestre, ajustándolo a una dedicación de 40 horas semanales y garantizando una adecuada distribución por asignaturas.
3. La puesta en marcha de actuaciones tutoriales propuestas en cada curso.
4. La ejecución de actividades y tareas interdisciplinares propuestas por los docentes de las diferentes asignaturas.
5. El cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación programados en las asignaturas.

6. La implementación de procedimientos que permiten comprobar que los estudiantes alcanzan las competencias generales y específicas de las materias/asignaturas del curso.

PRÁCTICAS EXTERNAS

La Facultad de TyD lleva a cabo un amplio programa de prácticas de traducción e interpretación, con tutores que realizan un seguimiento continuado a los alumnos. Existen convenios firmados con empresas de traducción, organizaciones internacionales, entidades gubernamentales, organizaciones no-gubernamentales y asociaciones sin ánimo de lucro. Estos acuerdos han permitido a nuestros alumnos realizar tareas de interpretación y de traducción en entornos preprofesionales. Asimismo, nuestros alumnos realizan habitualmente prácticas de interpretación en los congresos organizados por los distintos centros de la propia Universidad, así como de traducción para proyectos intrauniversitarios.

Coordinador General (curso 2016-2017): Prof. Jesús Torres del Rey

Tutores de la Facultad (curso 2016-2017):

Profa. Laura González

Profa. Anne Barr (1º semestre)

Profa. Ángela Flores

Profa. Danielle Dubroca

Profa. Belén Santana

Profa. Petra Zimmermann

Prof. Jorge J. Sánchez Iglesias

Profa. Goedele de Sterck

Todo alumno-traductor asignado a las prácticas con una entidad externa trabaja siempre dentro de un equipo de traductores/revisores, dirigido por un Gestor, y nunca (salvo excepciones) de forma individual. El gestor es siempre un alumno propio de la Facultad y disfruta de reducciones en las tareas de traducción obligatorias. Hay un equipo para cada par de idiomas de cada práctica, excepto cuando las tareas de una misma práctica y par de idiomas son muy diferentes. Por lo general, cada alumno-traductor trabaja en pareja, ya que traduce y es revisado por al menos una persona. En equipos grandes, el gestor revisa a todos. El coordinador general de las prácticas vela por el funcionamiento de los equipos de traducción y de las tutorías, organiza la formación en el manejo de programas de traducción asistida por ordenador y asigna para cada práctica el programa que se debe emplear.

Todas las prácticas constan de un tutor de la entidad y uno de la Facultad. Los tutores de la Facultad no son revisores de prácticas: la revisión es responsabilidad del equipo de traducción, dirigido por el gestor del mismo. Su labor fundamental consiste en orientar a los alumnos sobre los procedimientos para hacer frente a los encargos de traducción, resolver dudas específicas, efectuar el seguimiento del desarrollo de las prácticas y evaluar las mismas. Para resolver o buscar información sobre cualquier duda acerca de la naturaleza del encargo, la interpretación de los textos originales, la pertinencia de las traducciones, etc. el gestor contacta directamente con el tutor de la Entidad. Se utiliza la plataforma virtual Studium para el seguimiento de las prácticas, pero las traducciones definitivas se entregarán directamente al tutor de la Entidad, con copia en Studium.

En el estudio de egresados del Grado (ver 4.3 abajo), los encuestados valoraron muy positivamente la posibilidad de realizar prácticas de traducción, ya que éstas enriquecen considerablemente, en su opinión, el currículum del recién titulado. Aproximadamente el 60 % de los estudiantes encuestados opinó que las prácticas de traducción le resultaron bastante útiles o muy útiles a la hora de incorporarse al mundo laboral. La mayoría manifestó, de hecho, que éstas constituyeron o bien el canal que le permitió entrar en contacto con la entidad para la que trabaja actualmente o bien un atractivo a la hora de ser contratado por otras empresas.

La Facultad de TyD y el Departamento de Tel pertenecen a la red de universidades españolas que ofertan grados en Tel. La Conferencia de Centros y Departamentos de Traducción e Interpretación (CCDUTI) se reúne anualmente para tratar colectivamente asuntos relacionados con el desarrollo de los grados.

<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
<p>En el caso de prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión a pesar de la dificultosa labor de buscar y encontrar suficientes prácticas con francés y alemán.</p> <p>También en el caso de prácticas externas, se constata que la carga de docencia complementaria de los tutores de inglés es muy alta.</p>		<p>Adecuado desarrollo de la enseñanza.</p> <p>Ausencia de quejas sobre el desarrollo de los programas de las asignaturas.</p>	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			
A modo de ejemplo, se adjuntan las convocatorias de prácticas de los cursos 2013-2014 y 2014-2015			

1.2.e) Curso de adaptación al grado.			
ESTÁNDARES:			
<ul style="list-style-type: none"> La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación 			
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR			
No procede			
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES			
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
No procede		No procede	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			
No procede			

1.2.f) Criterios de extinción.			
ESTÁNDARES:			
<ul style="list-style-type: none"> En caso de que el título objeto de renovación de acreditación haya extinguido uno anterior, se han garantizado los derechos de los estudiantes del título extinguido y se les ha proporcionado la información necesaria. 			
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR			

No se han dado los criterios para valorar la posible extinción del título.			
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES			
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

2.1. Información pública del título.

ESTÁNDARES:

- La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).
- Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En la página <https://www.usal.es/grado-en-traducción-e-interpretación> la Universidad recoge información académica y administrativa necesaria y relevante, y remite a la página web de la Facultad de Traducción y Documentación <http://exlibris.usal.es>, donde se exponen de manera más detallada informaciones relativas al proceso de selección y a la estructura de los estudios. El Departamento de Traducción e Interpretación tiene también un correo institucional: dpto.tei@usal.es desde el que se facilita información.

La Facultad ha consolidado su presencia en las redes sociales merced a la creación de espacios en Facebook, Twitter y YouTube que remiten a la página web de nuestra Facultad. Los enlaces son estos:

<https://www.facebook.com/pages/Docutradus/250247921758189>

<https://twitter.com/Docutradus>

<https://www.youtube.com/channel/UCwjN7IQW8Q9GAzw0jQyqfoA>

La correspondencia es plena. En la página <http://exlibris.usal.es> se incluyen noticias y actualizaciones constantemente.

La información aparece de forma clara y bien estructurada

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE
ALCANZAN

SE ALCANZAN
PARCIALMENTE

SE
ALCANZAN

SE SUPERAN
EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

Se procura hacer una intensa labor de difusión hacia la sociedad en general sobre el título oficial y sus dos modalidades (traducción e interpretación) a menudo crípticas o confusas para las personas no expertas. En la actualidad, los espacios creados en las redes sociales por parte de la Facultad son un paso en este sentido, ya que son un reclamo más del Grado en Traducción e Interpretación

FORTALEZAS

Claridad de la organización de la información. Actualización constante.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Página web institucional del título y de la Universidad: <http://exlibris.usal.es/index.php/grado-en-traduccion-e-interpretacion/> <https://traduccioninterpretacion.org/>

Guías docentes: http://exlibris.usal.es/images/facultad/ficheros/traduccion/guias_academicas/2016-2017-Guia-completa-Tel.pdf

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC).

ESTÁNDARES:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de: a) la calidad de la enseñanza y el profesorado, b) la calidad de las prácticas externas, c) la calidad de los programas de movilidad; d) la inserción laboral de los egresados; e) el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas; f) la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.
- El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos

ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Análisis de la puesta en marcha del sistema:

Cumple con los objetivos y permite corroborar cuáles son las áreas de mejora y diseñar actuaciones que remedien los problemas detectados.

La Comisión de Calidad del Grado, consciente de la necesidad e importancia de recabar información sobre los alumnos egresados, ha suministrado una encuesta a los alumnos egresados en las convocatorias de 2011, 2012 y 2013.

A partir de la encuesta, de manera general, puede afirmarse que la mayoría de los egresados del Grado en Traducción e Interpretación se incorporó al mercado laboral en el período de un año desde la finalización de sus estudios, fundamentalmente como traductores autónomos o trabajadores por cuenta ajena en empresas de traducción o academias de idiomas. Por su parte, los que decidieron proseguir sus estudios cursaron, principalmente, un máster universitario u otro tipo de especialización superior en el ámbito de la traducción y/o la interpretación. La mayoría de los alumnos considera que las posibilidades de inserción laboral son más elevadas en relación con otras carreras y señala como principal atractivo de la titulación la opción de realizar prácticas antes de la obtención del título, así como de cursar asignaturas orientadas a facilitar la incorporación del alumno al mundo profesional.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE
ALCANZAN

SE ALCANZAN
PARCIALMENTE

SE
ALCANZAN

SE SUPERAN
EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Implantar un sistema específico regulado de quejas y reclamaciones que se coordina mediante buzón de correo electrónico de la Comisión de Calidad.	La página web de la Facultad, en cambio, sí dispone de un buzón de sugerencias a disposición de todos los agentes del centro
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Tablas de datos e indicadores de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título y de asignaturas del mismo</p> <p>Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios</p> <p>Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado</p> <p>Encuestas de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los programas de movilidad (sólo Másteres Universitarios)</p> <p>Encuestas de satisfacción de los profesores con el programa formativo (Sólo Másteres Universitarios)</p> <p>Estudios de inserción laboral de los egresados</p> <p>Programa Docentia_USAL de Evaluación de la actividad docente del profesorado</p> <p>Buzón institucional de sugerencias y quejas (https://luxxi.usal.es/sugerenciasquejas/)</p> <p>Informes de cómo se han atendido las sugerencias y reclamaciones</p>	

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La información remitida por la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca para el curso 2016/17, revela un alto grado de satisfacción por parte de los estudiantes.

Tal y como se ha dejado plasmado en el informe correspondiente al curso 2011/12, y con el fin de facilitar la movilidad ERASMUS en 2.º curso, se ha mantenido la oferta de tres asignaturas *on-line* para conseguir la coordinación entre asignaturas que pueden cursar fuera y las que han de realizar en Salamanca.

Este título oficial fue objeto de un seguimiento externo por parte de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL) y obtuvo un informe favorable en 2014. Entre los comentarios aportados en el informe, la ACSUCyL comunica al grado que su planificación e implantación han sido adecuadas, que las acciones de mejora planteadas en el informe de verificación han sido satisfactorias y que el contenido del autoinforme “proporciona información valorativa principalmente y realiza un análisis de las dificultades, logros y propuestas de mejora”. Se pueden consultar los diferentes informes de evaluación externos (de verificación, de modificación, de seguimiento y de renovación de acreditación) relativos a este título, a través del buscador de títulos universitarios oficiales de ACSUCyL.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE
ALCANZAN

SE ALCANZAN
PARCIALMENTE

SE
ALCANZAN

SE SUPERAN
EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>La página web de la Facultad de Traducción y Documentación debería proporcionar también el doblaje del vídeo informativo en los idiomas extranjeros pertinentes.</p>	<p>Se han analizado todas las recomendaciones planteadas en el informe de evaluación externo y se han incorporado al proceso de planificación y desarrollo del título.</p> <p>Las actuaciones desarrolladas a partir de las recomendaciones han dado lugar a una información pública más exhaustiva sobre el título y a una mayor eficacia en la gestión de la calidad del mismo</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Buscador de títulos universitarios oficiales de ACSUCyL. Disponible en http://seguimiento2.acsucyl.com/AcsucylWeb/buscadorTitulos/bbusqueda.jsp</p> <p>Página web institucional del Grado (http://www.usal.es/webusal/node/4622)</p> <p>Página web de la Facultad de Traducción y Documentación (http://exlibris.usal.es/index.php/grado-en-traduccion-e-interpretacion)</p>	

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico.

ESTÁNDARES:

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.
- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático y fomenta la renovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El profesorado del Grado participa activamente en actividades de formación del profesorado, proyectos de innovación docente y programas de evaluación, como quedaba reflejado en la memoria del título que fue objeto de aprobación y verificación, y como se desprende del análisis de la memoria anual del Departamento.

En lo que respecta a la evaluación docente del profesorado en el curso 2016-2017, los datos recogidos por la USAL aplicables a los profesores del Dpto. de Traducción e Interpretación arrojan los siguientes resultados:

- Participación del PDI en el Plan de Formación Docente del Profesorado (Cursos IUCE): 37 cursos.
- Participación en Proyectos de innovación docente: 32
- De los 6 profesores que imparten clase en el Grado en Tel evaluados según el programa DOCENTIA en el año 2016-2017, 2 de ellos obtuvieron la calificación de "excelente" y otros 3 "muy favorable"

Al no haber habido encuesta de satisfacción por parte de los alumnos en el curso 16-17, ya que es una actividad evaluativa bianual, carecemos de datos referentes a la evaluación de este sector. Sin embargo, es posible recabar datos a este respecto a través de la valoración general que hacen los estudiantes del proceso enseñanza-aprendizaje. Según estos datos, y sobre una valoración máxima de 4, la titulación goza de una valoración de 3,95 (frente al 3,99 del centro y el 3,34 de la Universidad).

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE
ALCANZAN

SE ALCANZAN
PARCIALMENTE

SE
ALCANZAN

SE SUPERAN
EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

En 2016-17, no se realizaron encuestas sobre la satisfacción con el profesorado por ser una actividad evaluativa bianual

FORTALEZAS

Excelente formación de los profesores que imparten el título.

Iniciativa para la formación continua y la mejora de la docencia y la gestión por parte del equipo.

Presencia de profesores internacionales gracias a las convocatorias de movilidad docente ERASMUS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información agregada)

Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información individualizada)

Planes de formación del profesorado (convocatoria anual) (<http://www.usal.es/node/53820>) y <https://iuce.usal.es/formacion/>

Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual) <http://www.usal.es/node/53821>

Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual (http://www.usal.es/files/7176-P05_CG_Plan_Desarrollo_Docencia_Virtual_20140724.pdf)

PDI en Cursos de formación docente

PDI en Proyectos de Innovación docente

PDI en Programa Docencia-USAL

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia,
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Antes del inicio del curso 2016-17, se facilitó información detallada por escrito sobre las asignaturas y el proceso de matrícula, con información sobre el sistema de asignaturas optativas.

El primer día lectivo del curso, se celebró una **jornada de acogida** a la Facultad de Traducción y Documentación en la que se ofreció al alumnado información actualizada sobre horarios, calendario, agenda, información sobre la ciudad, la universidad y los servicios que ofrece la Facultad de Traducción y Documentación. En el transcurso de la jornada, los alumnos de nuevo ingreso tuvieron la posibilidad de visitar el centro junto a los alumnos de la Delegación de Alumnos, lo cual posibilita la integración de todos.

Además, se organizaron dos talleres de especial interés para los alumnos de 1er curso como el de "Uso básico de Studium" y el de "Biblioteca y recursos básicos de búsqueda bibliográfica", ambos concebidos para una incorporación más fácil.

En la información proporcionada en la página web se incluyen enlaces a distintos servicios de la Universidad destinados al alojamiento, acogida y orientación de estudiantes (Servicio de Orientación al Universitario, etc.).

Se ha consolidado el sistema de **coordinadores de curso**, que dependen del Coordinador de la Titulación. Así, un profesor del Departamento actúa como coordinador de cada uno de los cuatro cursos y se ocupa de mantenerse

en contacto con todos aquellos profesores que imparten clase en el curso que le corresponde, con el fin de coordinar fechas de clases, prácticas o exámenes y de tratar problemas que puedan surgir, incluidos los derivados de las acumulaciones de fechas de entrega de trabajos, prácticas, etc. Los representantes de alumnos de cada curso se ponen en contacto con ellos cuando es necesario.

Para facilitar y agilizar la transmisión continua de información de especial utilidad para los alumnos, se han habilitados **páginas de Studium de coordinación** de cursos (una para cada curso) y de titulación.

Finalmente, se organizan cada año una **jornada de orientación académica y profesional** dirigida a los alumnos de 4º curso en la que se invita a personal del SIPPE, de la Fundación General, de Alumni y a egresados de la titulación para ofrecer información sobre becas, oportunidades laborales y transmitir experiencia profesional. A lo largo de la jornada, intervienen también los directores de los másters oficiales ofrecidos en nuestro centro para aquellos alumnos que quieran continuar sus estudios universitarios

En lo que respecta a las instalaciones e infraestructuras, a continuación, se citan los porcentajes y el grado de satisfacción del alumnado respecto a los epígrafes recogidos en el Informe encuesta satisfacción de estudiantes con programa formativo que realiza anualmente la USAL:

- Aulas de clase: el 59,62% de los estudiantes las consideran “satisfactorias”
- Salas de estudio y de trabajo en grupo: el 59,62% de los estudiantes las consideran “satisfactorias”
- Laboratorios, talleres, espacios de prácticas: el 36,54% de los estudiantes los consideran “satisfactorios”
- Aulas de Informática: el 59,62% de los estudiantes las consideran “satisfactorias”
- Espacios y accesibilidad de la biblioteca: el 57,69% de los estudiantes los consideran “satisfactorios”
- Fondos bibliográficos para el estudio: el 50% de los estudiantes los consideran “satisfactorios”
- Sistema de préstamo de libros: el 53,85% de los estudiantes lo consideran “satisfactorio”
- Servicio de fotocopias: un 9,62% de los estudiantes lo consideran “satisfactorio”
- Servicio de cafetería: un 3,85% de los estudiantes las consideran “satisfactorias”
- Servicio de limpieza: un 55,77% de los estudiantes lo consideran “satisfactorio”
- TIC: Tecnologías de la información y de la documentación: el 50,00% de los estudiantes las consideran “satisfactorias”

En cuanto a la valoración global de las instalaciones e infraestructuras, la titulación obtiene un índice de satisfacción del 61,54% (60% para el centro y 51,66% para la Universidad)

En el curso 16-17 se habilitó una cuarta aula de informática, así como un sistema de videconferencia portátil.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES										
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE	ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/>	SE	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
	ALCANZAN			PARCIALMENTE		ALCANZAN		EXCELENTEMENTE		
AREAS DE MEJORA					FORTALEZAS					
Deberían coordinarse mejor las acciones de los distintos cursos y promover un proyecto común.					<p>Las actuaciones de orientación no tienen lugar solamente en primer curso, sino que se prolongan a lo largo de toda su formación, adaptando la información a sus necesidades.</p> <p>La existencia de las páginas de Studium de coordinación permite la transmisión continua de información de especial interés orientada específicamente a los alumnos concernidos, todo ello de una manera sencilla y rápida</p> <p>Las instalaciones y recursos que la Facultad de Traducción y Documentación pone a disposición del Departamento de Traducción e Interpretación para la impartición del Grado son suficientes y se han hecho notables esfuerzos para mejorarlas, entre los que destacan la habilitación de una cuarta aula de informática, así como un sistema de videconferencia</p>					

	portátil. Concesión de una beca de apoyo al proceso de matrícula para el período de inscripción correspondiente a 2016-17.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Información sobre el personal de apoyo (categoría, experiencia profesional, etc) Planes de formación del personal de apoyo (http://www.usal.es/node/2566) Servicio de Promoción y, Información y Orientación (SPIO) http://spio.usal.es/ Servicio de Asuntos Sociales (SAS) http://sas.usal.es/ Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (http://empleo.usal.es/) Memorias de instalaciones e infraestructuras	

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

ESTÁNDARES:

- Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.
- Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.
- Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Para el curso 2016–17 la **tasa de rendimiento** ha sido de 89,95% (promedio), apenas unos exiguos 0,31 puntos menos con respecto a la del año anterior (89,64%), mientras que la **tasa de éxito** es de 96,71% (promedio), que supera en 0,64 puntos la del curso 2015-16.

La adquisición de competencias previstas está verificada mediante trabajos y/o exámenes y las prácticas realizadas.

Los Trabajos Fin de Grado requieren un esfuerzo que engloba no solo la asimilación de contenidos, la puesta en marcha de destrezas profesionales y/o investigadoras, analíticas y críticas, el manejo de fuentes secundarias, sino también el dominio de la escritura académica. La tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Grado ha sido de un 86,90%, ligeramente inferior a la del curso anterior (90,79%), mientras que la tasa de éxito era del 100%, superior a la del curso anterior (98,57%).

1. Los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo obtenidos en el curso 2016-17 son los siguientes, según los informes de resultados de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca:

A. Satisfacción de los estudiantes con el Plan de Estudios y su estructura

Los estudiantes de Traducción e Interpretación se sienten bastante satisfechos con el Plan de Estudios y su estructura. Según el promedio de valoraciones, sólo un 1,92 % lo juzga como insatisfactorio, frente al 13,46 % que lo considera muy satisfactorio. De forma más concreta, se han sometido a valoración diferentes campos relacionados con el Plan de Estudios: distribución de contenidos/competencias de las asignaturas, correspondencia contenidos/competencias créditos, oferta de asignaturas optativas, oferta de prácticas externas, oferta de movilidad y un último apartado en el que se pregunta sobre el plan de estudios general. Los resultados de las valoraciones en estos ámbitos son positivos, ya que, en términos generales, el grado de satisfacción expresado por los estudiantes es elevado. Los estudiantes se sienten particularmente satisfechos con la distribución de contenidos/competencias de las asignaturas de la titulación (55,77 %: satisfactoria, 13,46 %: muy satisfactoria). La correspondencia entre contenidos/competencias de los créditos de la titulación obtiene valores alrededor del 48 % (satisfactoria), del 9 % en el caso del centro. La encuesta muestra resultados positivos también para la oferta de asignaturas optativas, prácticas externas y de movilidad. La valoración del último punto, plan de estudios general, avala los diferentes resultados mencionados: los niveles de satisfacción llegan a superar el 55 % (satisfactoria) y el 13 % (muy satisfactoria).

B. Satisfacción de los estudiantes con la organización de la enseñanza

Este segundo apartado se basa en la opinión del alumnado con respecto a la distribución de las tareas a lo largo del curso, adecuación del horario de clase, coordinación entre materias y profesores, distribución de exámenes y evaluaciones y la información de la guía académica. La valoración general de la organización presenta más de un 65,38 % de respuestas positivas, entre satisfactorias y muy satisfactorias. El promedio de valoraciones positivas se sitúa alrededor de un 62,2 %. En este apartado se valoran de forma especialmente óptima la coordinación entre

materias y profesores y la distribución de los exámenes y evaluaciones, en la que prácticamente no hay valores negativos.

C. Satisfacción de los estudiantes con el proceso de enseñanza-aprendizaje

Para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje se tienen en cuenta los métodos docentes, criterios y métodos de evaluación, calidad y adecuación de los materiales, accesibilidad del profesorado para consultas, utilidad de dichas consultas y nivel de cumplimiento del programa. La valoración general de estos apartados señala que alrededor de un 81 % de los encuestados se siente satisfecho/muy satisfecho con la enseñanza recibida encuestados se siente satisfecho/muy satisfecho con la enseñanza recibida en esta titulación, valor que ratifica el promedio de valoraciones. Destacan particularmente la accesibilidad del profesorado para consultas, con casi apenas valoraciones negativas (muy insatisfactoria o insatisfactoria), así como la utilidad de las consultas y la calidad y adecuación de los materiales, las tres con un muy alto grado de satisfacción por parte del alumnado.

D. Satisfacción de los estudiantes con las instalaciones e infraestructuras

El promedio de valoraciones de este epígrafe muestra que alrededor de un 65 % se encuentra satisfecho o muy satisfecho en este aspecto. En este cuarto punto se valoran diferentes ámbitos relacionados con instalaciones e infraestructuras, como las aulas de clase, salas de estudio, talleres y espacios de prácticas, aulas de informática, espacios y accesibilidad de la biblioteca, fondos bibliográficos, sistema de préstamo de libros, servicio de cafetería y servicio de limpieza. La valoración de todos estos aspectos por separado es muy positiva, ya que los niveles de satisfacción en relación con esta titulación están en casi todos los casos por encima del 60 %, rozando y superando en muchos casos el 70 %. Las valoraciones más bajas son las referentes al servicio de fotocopias disponible en la biblioteca y de cafetería (servicio del que la Facultad no dispone).

E. Satisfacción de los estudiantes con el acceso y atención al alumno

El promedio de valoraciones atribuye también un buen resultado a este último apartado, con un 51,92 % de los encuestados que consideran satisfactorio el acceso y atención al alumno y un 7,69 % muy satisfactoria. Los ámbitos que se someten a valoración en este punto son: actividades de acogida para los estudiantes, actividades de apoyo al estudio, actividades de orientación profesional y laboral, actividades culturales, deportivas y sociales, canales para realizar quejas y sugerencias, trámites de matrícula y gestión de expediente, información en la página web, comunicación a través de Studium y, por último, la valoración general de la atención al estudiante. La valoración es mayoritariamente positiva, pero los campos que los estudiantes encuentran más satisfactorios son la información en la página web (más del 71 %) y la comunicación a través de Studium (alrededor del 80 %).

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
---	---	---	--

AREAS DE MEJORA

Tratar de recuperar y, en la medida de lo posible, superar la **tasa de rendimiento** del curso 2015–16 y seguir trabajando para continuar incrementando, como hasta ahora, la **tasa de éxito**.

El escaso el reconocimiento del esfuerzo que supone de corrección y evaluación de los Trabajos de Fin de Grado para los propios profesores.

Seguir trabajando para recuperar y, superar la **tasa de rendimiento** del curso 2015–16 y mantener el 100% de la tasa de éxito.

FORTALEZAS

Las tasas de rendimiento y éxito obtenidas se mantienen en niveles muy satisfactorios y cumplen, en general, con las expectativas formuladas en la memoria de verificación, e incluso la última supera la del año anterior.

Notable esfuerzo del equipo de investigadores que dirigieron y evaluaron los TFG.

Recuperación del 100% de la tasa de éxito

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Muestras de realizaciones de los estudiantes: pruebas de evaluación de asignaturas

Trabajos de Fin de Grado depositados en el Repositorio Gredos de la USAL: <https://gredos.usal.es/handle/10366/84420>

4.2. Evolución de los indicadores del título.

ESTÁNDARES:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

No se ha recibido ninguna sugerencia o queja sobre el Grado a través de la web de la universidad ni ningún otro cauce.

Se celebran reuniones de profesores (ya sea en Consejos del Departamento o en reuniones monográficas) en las que se plantean sugerencias cuya implantación valora posteriormente la Comisión Académica.

Los profesores coordinadores de curso mencionados antes atendieron a los alumnos individualmente y en reuniones en las que tuvieron la oportunidad de plantear problemas o sugerencias sobre las distintas asignaturas, y dieron traslado de ello a la Dirección del Departamento y la Comisión de Calidad, pero en general se trató de problemas menores que fueron solucionados con buena disposición por todas las partes implicadas.

La tasa de demanda del Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca es 3,81 (número de preinscripciones en primera opción (286) dividida por el número de plazas ofertadas en primer curso (75)). La matrícula total de alumnado en el Grado para el curso 2012-13 fue de 317 personas, con 74 personas matriculadas por primera vez en la titulación y 61 de nuevo ingreso por primera vez en la universidad. La nota media de selectividad de los alumnos matriculados por primera vez en la titulación es de 6,46. La tasa de rendimiento es de 84,79% (promedio) y la tasa de éxito es de 90.65% (promedio).

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE
ALCANZAN

SE ALCANZAN
PARCIALMENTE

SE
ALCANZAN

SE SUPERAN
EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Tabla de datos: Indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título

Tablas de: Indicadores de oferta, matrícula y rendimiento por asignatura

4.3. Inserción laboral.

ESTÁNDARES:

- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Ante la falta de mecanismos para analizar y valorar la satisfacción de los egresados, el Departamento de Traducción e Interpretación, en colaboración con la Comisión de Calidad del Grado, puso en marcha unas encuestas a los egresados para analizar el grado de inserción laboral y la adecuación del Grado a los requisitos de la profesión, con el fin de disponer de datos objetivos. Los resultados de estas encuestas muestran datos positivos sobre la inserción

<p>laboral; el 80% estaba trabajando en actividades relacionadas con la traducción y la interpretación, y en el sector de las lenguas (docencia, corrección de textos, etc.). Las encuestas contienen además preguntas relativas a la organización del plan de estudios de las que se derivan propuestas concretas de mejora.</p> <p>En algunos casos, los antiguos alumnos compatibilizan labores de traducción o interpretación con la enseñanza de lenguas (en centros de enseñanza media, escuelas de idiomas, academias o servicios de idiomas de esta u otras Universidades). Una consulta a la red LinkedIn permite comprobar la presencia de numerosos egresados del Grado que ya trabajan como autónomos o en empresas de traducción.</p> <p>Por otro lado, un número egresados del Grado, a veces compatibilizando con la práctica profesional y otras en exclusiva, ha proseguido su formación, ya en estudios de Máster (en esta o en otra Universidad), ya incorporándose posteriormente al Doctorado en Traducción y Mediación Intercultural de la Universidad de Salamanca.</p> <p>La Comisión de Calidad del Grado realiza una mejora para el seguimiento de la inserción laboral de alumnos egresados.</p>			
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES			
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
		Algunos alumnos brillantes que exportan la calidad de la formación en Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca en ciertos entornos profesionales muy selectos y competitivos.	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			
Resultados de las encuestas de inserción laboral			

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Universidad no realiza estudios sistemáticos sobre egresados.

La Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo correspondiente al curso 2016-17 muestra, en líneas generales, un considerable nivel de satisfacción por parte del alumnado. Cabe destacar el gran número de resultados positivos en aspectos como la distribución de exámenes, los contenidos impartidos, la aplicación práctica de los conocimientos, los métodos docentes, los criterios de evaluación y la accesibilidad del profesorado a través de tutorías y consultas que los alumnos encuestados consideran especialmente útiles.

No existen datos objetivos referidos al Grado.

El Grado en Traducción e Interpretación sigue contando con la valiosa colaboración administrativa de la Secretaría de la Facultad de Traducción y Documentación, fundamental para su buen funcionamiento. La Comisión de Calidad desea hacer notar una vez más la excelente labor llevada a cabo por esa Secretaría para la gestión de un Grado que, si bien no tiene un elevado número de alumnos, tiene una extremada complejidad en las diferentes combinaciones lingüísticas y de asignaturas optativas e itinerarios posibles.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
<p>Ausencia de datos sistemáticos sobre inserción laboral. La Comisión de Calidad del Grado realiza una mejora para el seguimiento de la inserción laboral de alumnos egresados, actualmente en fase de redacción de la encuesta.</p> <p>Ausencia de estudios de satisfacción del PDI, si bien es perfectamente observable la innegable saturación de tareas burocráticas y de gestión documental que resta tiempo y, eventualmente, intensidad y calidad en el desempeño de las tareas docentes e investigadoras.</p> <p>Ausencia de estudios de satisfacción del PAS.</p>		<p>La iniciativa del Departamento de realizar estas consultas a los egresados muestra la voluntad por seguir mejorando el Grado para adecuarlo a las demandas del mercado laboral. Esta iniciativa constituye un punto fuerte de la Titulación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un porcentaje muy elevado afirma estar satisfecho o muy satisfecho con el proceso de enseñanza y aprendizaje ofrecido por el centro, así como con la organización de la enseñanza y el plan de estudios. • Ilusión por participar en el programa formativo. Esfuerzo del equipo de investigadores • Buena disposición, eficacia y amabilidad de la Secretaría de la Facultad de Traducción y Documentación. Cercanía para la solución de problemas durante el proceso de matrícula y para el seguimiento de los expedientes. 	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			
<p>Resultados de las encuestas de satisfacción</p> <p>Acciones de mejora realizadas a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción</p>			

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

- Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad.
- Los resultados sobre la movilidad del título son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

En la página <http://www.usal.es/webusal/node/352> la Universidad recoge información académica y administrativa necesaria y relevante, y remite a la página web de la Facultad de Traducción y Documentación donde se exponen de manera más detallada informaciones relativas al proceso de selección y a la estructura de los estudios. La guía académica, publicada tanto en formato abreviado para guiar a los alumnos interesados en cursar el Grado como la versión extensa y exhaustiva adaptada a los requisitos del EEES y utilizada como apoyo a la enseñanza durante el curso académico 2016-17, incluía descripción detallada de los objetivos de cada asignatura, los contenidos, la metodología, los criterios de evaluación, así como un listado de referencias bibliográficas. En ambas páginas, la información está actualizada, es de fácil acceso, y se corresponde con la memoria de verificación.

El título mantiene el interés académico y goza de un merecido prestigio en España. Así, el elevado número de candidatos en las pruebas de acceso pone de relieve el interés que continúa despertando esta titulación.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE
ALCANZAN

SE ALCANZAN
PARCIALMENTE

SE
ALCANZAN

SE SUPERAN
EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

Aún no disponible en otras lenguas

FORTALEZAS

Disponibilidad de información sobre la prueba de acceso y formularios de inscripción para la prueba en la página web de la Facultad

Información disponible en formato de audio.

La amplia red de contactos del Grado, que se une a la del Máster y, en general, de la institución y de los miembros del profesorado garantiza la difusión de ambas titulaciones.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Listado de estudiantes de movilidad (Gestor documental Alfresco)

Informe de estudiantes de movilidad (Gestor documental Alfresco)

Página web programa Tutores para alumnos Erasmus: <http://www.usal.es/tutorerasmus>

PLAN DE MEJORA

REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

En el curso 2016-17, se ha seguido con las Acciones de Mejora inicialmente planteadas en el autoinforme de seguimiento para la renovación de la acreditación 2010-15.

Hay tres acciones de mejora que han concluido con resultados positivos en todos los casos:

1. Seguimiento de la implantación del japonés como Lengua C (concluido en julio 2015);
2. Estudio de las necesidades de formación online como apoyo a la movilidad de estudiantes (concluido en enero 2016);
3. Implantación del Doble Grado de Traducción e Interpretación y Derecho.

A continuación detallamos el seguimiento de las acciones de mejora que se encuentran en marcha en el momento actual:

[Nota: Indicar en un breve párrafo el período temporal de las acciones de mejora desarrolladas en el mismo]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Seguimiento de inserción laboral de alumnos egresados	
FECHA DE LA PROPUESTA: Mayo 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Sin fecha final
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
<p>Si bien, ya en el curso 2014-15 se completó una primera recogida de datos, no se ha conseguido llevar a cabo recogidas periódicas ni sistematizar un mecanismo ágil y sencillo para realizarlo anualmente. Debido a la falta de suficientes datos objetivos, no se ha conseguido, tal y como se pretendía, dar difusión nacional e internacional de estos resultados.</p>	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<p>La Comisión de Calidad del Grado, responsable de la acción de mejora del curso 2012-13 estima que los datos de esa primera recogida son fiables y valiosos y que ayudaron a conocer mejor el mundo laboral en el que se insertan nuestros graduados. En consecuencia, ayuda a realizar una planificación mejor de la enseñanza futura. Por lo tanto, se propone continuar con la acción y hacer de la misma una propuesta continua y anual.</p>	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mención en Traducción y Tecnología en el Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca (TradTec)	

FECHA DE LA PROPUESTA: Noviembre 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: previsiblemente noviembre 2017		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):</p> <p>La tarea se preveía ya en la memoria de revalorización 2010-15 como "muy difícil" y con un plazo de cumplimiento de 2-3 años.</p> <p>Sin embargo, puede que se tenga que contemplar un plazo mayor ya que esta acción implica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conseguir el aval oficial de la Universidad de Salamanca y de la Junta de Castilla y León para la implantación de la mención. 2. Crear varias asignaturas optativas nuevas y conseguir la dotación de personal necesaria para poder impartirlas. <p>Por lo tanto se ven implicados varios órganos de gobierno, lo cual dificulta la previsión de plazos</p>			
VALORACION			
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Tal y como se planteaba, se pretende establecer, a medio plazo, una mención oficial en el título para aquellos alumnos que realicen en tercer y cuarto cursos un mínimo de 78 créditos ECTS (45 obligatorios + 33 optativos), todos ellos orientados hacia una formación en tecnologías aplicadas a la traducción e incluir la mención oficial en el título que reciben aquellos graduados que cursen uno de estos módulos.</p> <p>Se trata de una iniciativa profesionalizante que se estima necesaria y que sigue la tradición y los objetivos del Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca.</p>			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Información sobre el Trabajo de Fin de Grado (TFG) en la guía docente	
FECHA DE LA PROPUESTA: Junio 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Sin fecha final
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):</p> <p>La presente acción de mejora ha sido sugerida en la valoración final del informe de revalorización 2010-15. Se considera importante su inclusión, sin embargo, la modificación del formato de la guía desde la Secretaría General de la Universidad de Salamanca dificulta mucho la tarea.</p>	
VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Redundará en la transparencia ya que estará accesible para todos en la web.</p>	

Si bien ya contamos con toda la información en la página específica de Studium, ésta está solamente a disposición de los alumnos matriculados en la asignatura

CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION:			
FECHA DE LA PROPUESTA:	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA		
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION:	
FECHA DE LA PROPUESTA:	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	

CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Creación de la web del Departamento incluyendo enlaces a la web del Grado y hacer accesibles las sugerencias y quejas a los distintos colectivos desde la red				
OBJETIVO: Mayor difusión del Grado				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)				
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Creación de la web del Departamento incluyendo enlaces a la web del Grado y hacer accesibles las sugerencias y quejas a los distintos colectivos desde la red				
RESPONSABLE: Director del Departamento				
FECHA DE INICIO: Abril 2017		FECHA DE FINALIZACION: Octubre 2017		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: : Ampliar la oferta de prácticas				
OBJETIVO: Mejor formación				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO

IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)				
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Ampliar la oferta de prácticas				
RESPONSABLE:				
FECHA DE INICIO:			FECHA DE FINALIZACION:	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación:

OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico
- Resultados académicos por asignatura (tasa de rendimiento y tasa de éxito)

PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título (información individualizada)
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título (información agregada)

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

LISTADO DE EVIDENCIAS

POSIBLES EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, web de la USAL, etc.)]

1. Página web del título: <http://exlibris.usal.es> / <https://www.usal.es/grado-en-traduccion-e-interpretacion/presentacion>
2. Guías docentes: Guía docente 2016-17
http://exlibris.usal.es/images/facultad/ficheros/traduccion/guias_academicas/2016-2017-Guia-completa-Tel.pdf
3. Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación
https://www.usal.es/files/grados/informes/USAL_RA_2015_Gr_TraduccionEInterpr_Inf_Final.pdf
4. Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título:
 - [Informe de verificación 2009](#)
 - [Informe de modificación 2011](#)
 - [Informe de modificación 2012](#)
 - [Informe de seguimiento 2014](#)
 - [Informe de renovación de acreditación 2016](#)
5. Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título
6. Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.):
 - <http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/8a990107-38a6-476d-b0dd-dcf8b83282e6/Acta%20Comis.%20Calidad%202016-17.docx>
 - <http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/6b4db1b6-10ef-4909-bcb8-35cc098e68da/Acta%20Comisi%c3%b3n%20de%20Calidad%202017-18.docx>
7. Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.:
 - **Gestor documental Alfresco de ACSUCyL y Secretaría de la Facultad**
Reglamento editado en BOCYL 1/12/2009:
http://www.usal.es/webusal/files/Normas_Permanencia_1.pdf
Memorias de verificación del Grado. 2009 y 2011.
Reglamento aprobado por el Consejo de Gobierno el 30/04/2014
8. Documentación sobre los servicios de orientación: <https://www.usal.es/grado-en-traduccion-e-interpretacion/apoyo>
9. Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc.:
 - https://www.usal.es/grado-en-traduccion-e-interpretacion/rec_creditos
 - <https://www.usal.es/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>
10. Expedientes académicos que muestren la implantación y resultados del Curso de adaptación al Grado. **NO HAY**
11. Ejemplos de las evaluaciones de los estudiantes: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL

12. Repositorio de TFG/TFM: Repositorio Gredos de la USAL: <https://gredos.usal.es/handle/10366/84420>
13. Convenios con entidades nacionales e internacionales: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL y Secretaría de la Facultad
14. Memorias de prácticas externas: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL y Secretaría de la Facultad.
15. Memoria de programas de movilidad nacional e internacional: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL.
16. Planes de formación del profesorado: Guía docente
17. Planes de formación del personal de apoyo: Guía docente
18. Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado: Guía docente
19. Proyectos de innovación docente Gestor documental Alfresco de ACSUCyL y <http://exlibris.usal.es> /<https://www.usal.es/grado-en-traduccion-e-interpretacion/presentacion>
20. Memorias de instalaciones e infraestructuras: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL y Secretaría de la Facultad
21. Encuestas de satisfacción: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
22. Encuestas de inserción laboral: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
23. Informe sobre la atención a sugerencias y reclamaciones
24. Informes sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC): Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
25. Documentación e indicadores sobre la internacionalización del título: relaciones con entidades internacionales de prestigio; presencia de estudiantes internacionales; estudiantes propios que participan en programas de movilidad, convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales; convenios de colaboración internacionales: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
26. Quejas, sugerencias, reclamaciones recibidas y acciones realizadas para responder a las mismas.